

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

Un mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales.—Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santiuste
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-
rías; y en provincias en los
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

Encabezamos este número con la reseña que ha remitido uno de nuestros paisanos, cual el que mas probado en vivos deseos por el fomento de los verdaderos intereses de esta provincia, de la cordialísima recepcion por SS. MM. de nuestros Senadores, Diputados y Autoridades.

Seguro es, que de los lábios de nuestros Reyes brotó la verdad de su apasionamiento hácia esta ciudad y provincia; cuya crónica, que han revelado serles familiar por su expresion en aquel acto, rasgos muy altos habrá ofrecido á su augusta consideracion de las virtudes cívicas y particulares de nuestros venerandos mayores.

Lleguen en el verano próximo SS. MM. á Segovia, y leerán, desde que la divisen, en el irrecusable libro de piedra, en sus gigantescos monumentos, el todo del valer de este pueblo desde los siglos mas remotos.

En la sublimidad artistica desplegada, no en objetos de lujo por servilismo adulatorio de la fuerza imperatoria, sino en los de satisfaccion de las primeras necesidades de los pueblos, admirarán nuestro inmortal acueducto; y al pasar necesariamente bajo sus inimitables arcos, estos egregios Reyes, con su criterio artistico innato en quienes como ellos vinieron al mundo en la tierra Soberana de las bellas artes, á la vez que experimentarían las dulces emociones del recuerdo de su pais natal, al que Segovia debe este inmarcesible timbre de su superior grandeza, comprenderán tambien cuanta lealtad y cuanto amor atesora Segovia para sus Monarcas cuando, como los actuales se identifican con los pueblos, que les elijen en levantados sentimientos de patriotismo, ó sea en anhelo de la felicidad pública.

Nuestros viejos muros atestiguarán á SS. MM. que ya en la edad media, Segovia reconquistada de la Morisma se ofrecia inespugnable á esta; y al recordar que ante ellos se estrellaron los verdugos imperiales del siglo XVI al presentarse á degollar á los que en Tordesillas hicieron justicia popular por el abuso de sus poderes; y al estudiar finalmente con la evidencia física las bellezas bizantinas y góticas de nuestros Templos, el orientalismo sobre todo de la Catedral, que así en el interior como al exterior aparece cual una preciosa concha por la unidad de pensamiento y de ejecucion de su fábrica, debido á los Ontañones, padre é hijo, modestos aparejadores de su época, y como un centro radiante de pura alegría por su abundancia de claridad y sencillez de ornamentacion; Amadeo I, y

María Victoria se felicitarán de reinar en una Nacion; cuyo pequeño rincon en sentido de de-crecimiento de riqueza material, cual hoy es Segovia en relacion á su pasado, tan insignes testimonios ofrece de sin igual dignidad histórica.

Sobre las ruinas de nuestro quemado Alcázar con propiedad debia recitarse á SS. MM. el canto de Rioja á las de Itálica; que no ceden aquellas á estas en recuerdos de magnificencia monumental y de hechos altos allí habidos.

Su profunda caba, el resto aun de sus lindísimos minaretes, la Torre de D. Juan el segundo, los agimeces descubiertos en su interior, los derruidos patios, la puerta de su entrada, el menor de sus huecos y la mas insignificante piedra de sus ruinas, evocan recuerdos de portentos morales, patrióticos, políticos y científicos. Allí Fernando el Santo y Alfonso el Sabio é Isabel la Católica sintetizan esta morada régia en lo antiguo por el compendio de la grandeza de la Monarquía Española mientras fué popular.

Las sombras de nuestros primeros hablistas y poetas del siglo XIV y XV, cortesanos residentes en aquel Alcázar y bajo sus riquísimos dorados artesonados árabes, se aparecen entre sus ruinas á los que las evocan al recitar las cantigas de Juan de Mena y del Marqués de Santillana. El entusiasta por los mártires besa como sagrado el polvo de estas ruinas en que entrevee las huellas de Colon, que ya viejo y perseguido y muerta su protectora Isabel, recibe del viudo de esta el último de los desengaños, que ofrecen á Fernando V en abominacion de las almas rectas y alzan á Colon el pedestal del bienaventurado como victima de la injusticia prepotente en la tierra. Fuera interminable el decir acerca de aquel sagrado recinto.

Que su vista, con la de tanto digno de estudio que Segovia y la provincia ofrecen al observador, ejerza en la buena voluntad de Sus Magestades cuando tengan aquellas la dicha de recibirles, influencia en sus levantados ánimos Reales para tender su augusta proteccion á esta tierra, tan esencialmente clásica en todo lo meritorio como abatida hoy en cuanto á riqueza material.

En otros números espondremos nuestro humilde juicio acerca de medios que para la resurreccion de los intereses materiales podrian adoptarse, cultivando los propósitos que á este fin se enuncian por el comunicante, como abrigados por nuestros Representantes parlamentarios. —R. O.

He aquí el remitido de nuestro respetable y querido paisano á que nos referimos en las líneas precedentes.

El Viernes 19 del corriente fueron recibidos por SS. MM. en el Palacio Real de Madrid, nuestros Senadores y Diputados, nuestro Gobernador de la provincia Sr. Villava, y nuestro Presidente de la Diputación provincial D. Vicente Ruiz.

La recepción correspondió á las esperanzas que unos y otros alimentaban, conociendo, como algunos de ellos conocían de cerca el talento, bondad y cariño de S. M. el Rey y de su augusta esposa; y si los acontecimientos políticos les permiten cumplir la palabra que dieron, de pasar el verano en el Real Sitio de San Ildefonso y de visitar nuestra Ciudad, tendrán los Segovianos ocasión de conocer por sí mismos, lo mucho que valen los Principes distinguidos, que han venido á formar la base de una nueva dinastía.

Ambos estuvieron nuevamente expresivos y cariñosos, y S. M. la Reina hizo mil preguntas sobre las costumbres de nuestro país, al que calificó de religioso, liberal, honrado y lleno de moralización; celebró la magnificencia de la Catedral, la devoción que tienen los Segovianos á la virgen de la Fuencisla, que conserva en uno de sus gabinetes, y los magníficos monumentos que prueban la antigüedad de esta Ciudad.

También mostró grande interés por saber el estado en que se hallaban la instrucción primaria y la beneficencia; y la satisficieron mucho las noticias que, sobre este particular, le dieron todos los concurrentes y con especialidad nuestro presidente de la Diputación provincial, repitiéndoles al despedirse, que haría cuanto estuviese de su parte para cumplir el propósito de venir con S. M. el Rey y sus hijos á pasar el verano en nuestra provincia.

En la noche del mismo día obsequiaron los Diputados y Senadores con una modesta mesa al Gobernador, al Presidente de la Diputación provincial, al Diputado provincial Sr. Molina y al simpático Segoviano y nuestro amigo, D. Manuel Entero.

La reunión que duró desde las siete, hasta las doce, fué verdaderamente fraternal, y en los muchos brindis que pronunciaron los Sres. Aróstegui, Saulate, Vírveda, De Blas, Cervino, Ruiz, Entero, Villava, Montejo, Maldonado y Molina, se prodigaron elogios sin cuento á nuestra Ciudad y á nuestra provincia, se habló de los medios de mejorar su situación, y se convino por todos en que para conseguirlo era indispensable que nos uniéramos como un solo hombre, prescindiendo, los que hoy estén separados de nosotros de partidos y opiniones, y que camináramos á un fin común, el cual no podía ni debía ser otro, que la prosperidad de Segovia y de todos los pueblos que componen su provincia.

Algunos medios se indicaron, y como seríamos muy prolijos si hubiéramos de decir todos, nos limitaremos á poner en conocimiento de nuestros lectores, que no se olvidaron de que la instrucción unida á la práctica de las virtudes y

el trabajo serán las verdaderas fuentes de nuestro porvenir, y que para conseguir que esto suceda, todos los allí reunidos pondrán de su parte cuanto sea necesario.

La provincia de Segovia puede vanagloriarse de tener autoridades y representantes como los que hoy tiene, y si la suerte ayuda á su voluntad, no estará muy lejano el día en que por todos, absolutamente por todos, se reconozca con muchísima justicia.

Es interesante al magisterio de instrucción primaria, la siguiente advertencia, que nos remite el digno funcionario del ramo que la firma en su meritorio anhelo de que este importantísimo servicio público se llene tan satisfactoriamente por el mismo magisterio, cuanto felizmente resulta por realidad de sus anales en esta provincia.

A los maestros de las escuelas públicas.

La Junta provincial ha dispuesto en conformidad á lo prevenido por la Real orden de 29 de Noviembre de 1858, que aquellos funcionarios, bajo su responsabilidad, formen duplicados los presupuestos que han de regir para la provisión de material y útiles de primera enseñanza en sus respectivas Escuelas, durante el año económico de 1871 á 1872, y entreguen dentro del término de quince días, que finalizarán en 5 de Junio próximo al Secretario de Ayuntamiento, recogiendo recibo, un ejemplar impreso ó en papel de oficio, remitiendo el otro id. al de esta Corporación con un inventario de lo que en sus escuelas exista, espresando su estado con los calificativos de *bueno*, *mediano* ó *malo*, para proceder aquí acertadamente al tratar de su aprobación.

Se advierte que en las existencias han de espresar lo que se les deba del tiempo de la centralización; el importe de lo que por tal concepto tiene que abonarles el Estado, y lo que después no les hayan pagado los respectivos Ayuntamientos.

JUAN TRUJILLO.

Crónica de la provincia.

En Madrid se han presentado al Sr. Ministro de Hacienda los Sres. Diputados y Senadores con el Gobernador y Presidente de la Diputación, pidiendo se remedie el atraso en que se encuentran algunas obligaciones de la provincia, y el Sr. Moret ha ofrecido que en el presente trimestre quedarán satisfechas.

En la sesión del Congreso del día 20, el mismo Sr. Ministro de Hacienda, contestando á la queja del Sr. Tutao sobre no cobrar todas las provincias por igual sus respectivas consignaciones para las clases pasivas y demás, contestó: que había recibido otras quejas análogas y que para Junio se nivelaría á todas las provincias en el pago de sus respectivas consignaciones.

Indudablemente así el Sr. Ministro comprendía entre las quejas de su indicación la que nuestros representantes le produjeran en el particular.

Por lo que en este asunto quepa á nuestra súplica en *El Eresma* nos felicitamos de haberla producido; y hoy, como hasta que el Sr. Ministro cumpla su oferta, no cesaremos de encarecer con cuanta energía se merece punto tan trascendental á la razón, á la

equidad y á la justicia, que cuanto antes sea posible se atienda al hambre verdaderamente devoradora que aqui experimentan aquellas clases pasivas con los retirados de guerra y los pobrissimos peones camineros que ni aun encuentran al tiado una hogaza de pan; y cuyas familias estàn mendigando, ya que ellos no puedan hacerlo por su permanencia en los puntos de su destino á fuer de sumisos y pandonosos, que les hará sucumbir de inanición antes que soltar de sus desfallecidas manos el pesado pico y azadon.

Segun nuestras noticias se encuentra compensado al Estado por el Ayuntamiento popular de esta ciudad el impuesto de capitacion sobre ella que ascendia á unos diez y siete mil duros próximamente. Muy meritorio es este rasgo de nuestra municipalidad. Bien pueden estarle por él agradecidissimos los contribuyentes de todas las clases sociales. Miles muchos de reales pesaban sobre algunos en relacion á sus fortunas, estos y otros numerosos actos de la administracion municipal bajo el principio liberal ofrecen por inconcebible que haya quien le hostilice en Segovia. Recuerdese la época realista en que este mismo Ayuntamiento, muy ilustre entonces, con la plenitud de sus haberes á su disposicion resultaba tan entrampado, que ni aun las escobas del aseo de sus Casas Consistoriales pagaba con exactitud; y por falta de todo elemento de higiene y de cultura de la poblacion, esta carecia de serenos, alumbrado, de alcantarillas, de aceras, etc., etc., siendo asi preciso ó entrar cada cual antes de anochechar en su casa, ó esponerse al asalto del ratero, ó á romperse los huesos en una caída, ó á sepultarse en las coacilas de inmundicia formadas en las calles, ó á recibir sobre si la que de aquella le arrojaran desde las ventanas, con todas las demás contingencias de un modo de ser anti-social, al que dominaba el cínico principio de residir la virtud en lo inmundo. Y no era por falta de Regidores esta anti-civilizacion berberisca, ni porque en el Ayuntamiento no formasen las clases más acomodadas; que á estas correspondia en propiedad, por envilecimiento de la corona su enajenante, la mayoría de Regidurías con el repugnante nombre de perpétuos.

Meritorio es el pensamiento que revela el siguiente anuncio. El espíritu de cuerpo es una virtud y una palanca poderosa para la conservacion y enaltecimiento de las clases. Las profesiones médicas constituyen una de las primeras bases de la sociedad. El omnisciente príncipe de los ingenios, nuestro inmortal Cervantes decia, que á los médicos sabios, prudentes y discretos, los pondria sobre su cabeza y los honraria como á personas divinas.

Quepa, pues á los dignos Profesores de esta ciencia, que firman el anuncio, la gloria de procurar aqui la asociacion profesional de au propósito al elevado fin á que se dirigen.

AVISO Á LAS CLASES MÉDICO-FARMACÉUTICAS.

Seguros los que suscriben de que todos los profesores de medicina, cirugía y farmacia, tanto de esta capital como de la provincia tendrán noticia del pensamiento iniciado por el doctor Cambas, con el objeto de formar una asamblea ó asociacion médico-farmacéutica que vele por los intereses morales y materiales, y proteja con todas sus fuerzas á estas clases tanto tiempo olvidadas por todos los gobiernos; en la certeza pues, de que todos nuestros compañeros comprenderán la importancia del pensamiento y el deber en que

todos estamos de contribuir á su realizacion; los que suscriben invitan á todos los profesores médicos, cirujanos y farmacéuticos de la provincia á la reunion que ha de tener lugar el dia 4.º del próximo mes de Junio en la calle Real del Carmen, núm. 10, casa del Sr. D. Julian Gil Virseda, con el objeto de nombrar una Junta directiva que entendiéndose con la central de Madrid represente á la clase de esta provincia.

Segovia 22 de Mayo de 1871. — Juan Gonzalez. — Mariano Ruiz. — Ildefonso Moreno. — Julian Gil Rodriguez. — Vicente Martin Barroso.

En la tarde del Domingo se ha verificado un robo, dícese de consideracion, en una de las casas de la calle de San Francisco, penetrando los ladrones en la robada por un ahugero abierto desde otra que estaba sin morador. Parece que los dueños de la primera la habian dejado sola, por asistir toda la familia á la funcion de Flores de Mayo. Asi que en la larga duracion de estas, tuvieron los ladrones sobrado tiempo para consumir su delito. Las autoridades acudieron en el momento de tener noticia de este, y aun se dice que ya está el Juzgado sobre la pista de los criminales, con la actividad, celo y acierto que le distinguen. Entre los efectos sustraídos dícese tambien que están una corona y alguna otra alhaja de imágenes de cofradía.

Hoy á las once de su mañana se ha verificado en la parroquial de San Martin el Cabo de año por el descanso eterno del malogrado Sr. de Alba, nuestro amado amigo. Una gran concurrencia ha llenado el templo, probando asi una vez más el cariño de que era objeto el finado por todas las clases de esta poblacion.

Anoche terminó el abono que la compañía dramática bajo la direccion de los reputados actores Señores Ibarra y Jover tenia en el Teatro de esta ciudad. No nos estenderemos en detallar las producciones que ha visto nuestra escena durante tan cortos dias; solo diremos que hace ya muchos años no se conocia aqui, una seccion dramática como la que por desgracia va en breve á dejarnos.

La prensa de esta ciudad intérprete fiel de los sentimientos del público, la desea mucha prosperidad en su excursion y anhela no olvide á Segovia que siempre supo apreciar á los artistas, como amante de todo lo culto y bello.

Noticias generales.

De El Imparcial:

Continúan siendo poco tranquilizadoras las noticias que sobre la cuestion de orden público recibimos de diferentes provincias. Especialmente de las del Norte nos aseguran que no se habla más que de un próximo movimiento que iniciarán los carlistas, auxiliados por todos los elementos contrarios á la situacion.

Se ha presentado á la mesa de las Córtes una proposicion firmada por los carlistas pidiendo que se declare nula la eleccion de Rey hecha por las Córtes constituyentes y se reconozca la legitimidad de don Carlos de Borbon de Austria Esté, Aquel y el Otro.

Parece que la proposicion del Sr. Castelar reformando el art. 33 de la Constitucion, no podrá pasar á las secciones hasta que se apruebe el reglamento.

Decimos esto porque se ha presentado una proposicion que apoyará esta tarde el Sr. Becerra, pidiendo que no se dé curso à ninguna proposicion de carácter constituyente mientras las Córtes no hayan resuelto el procedimiento que con ellas debe seguirse. Esta proposicion, que dará lugar hoy à debates acalorados, será votada por la mayoría compacta, pues à Diputados de todas las fracciones hemos oido espresarse en este sentido.

El Sr. Ruiz Zorrilla, segun los telégramas recibidos esta tarde, se encuentra ya completamente libre de la dolencia que le aquejaba.

Ha tenido lugar en Barcelona un acontecimiento de gran importancia, bajo el punto de vista industrial, tan interesante para aquella ciudad. La fábrica de los Sres. Batlló, cerrada desde hace tres meses, ha vuelto à abrirse, dando, como anteriormente, ocupacion à considerable número de obreros.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: el consolidado, à 27,15; à fin del próximo, 27,15; los pequeños, 27,20; los hipotecarios, 98,80; las obligaciones de 2.000 rs. à 51,60; las nuevas, 51,15; las de 20.000 reales, 51,00; los bonos, 77,90.

Sin carta hoy de nuestro corresponsal de Madrid, carecemos del notable alcance parlamentario de ayer.

Remitiéndonos al de otros periódicos, diremos que nada de extraordinario ha ocurrido ni en el Senado ni en el Congreso.

En el Senado la sesion de ayer se redujo à la lectura de peticion de licencia por algunos Senadores para ausentarse y de algunos dictámenes aprobados sin discusion.

A declarar compatibles con la Senaduría los cargos que desempeñan varios Senadores.

En el Congreso lo de siempre, exacerbacion de las oposiciones contra lo hecho y por hacer del Gobierno y sus funcionarios.

Versalles 21 (à las siete y 16 de la tarde).—El encargado de negocios de España al señor Ministro de Estado.

Las tropas han entrado en París sin hallar gran resistencia. Varios miembros de la Commune han huido.

Circular de Versalles 21 (à las cinco y 20 de la tarde).—El jefe del gabinete de Negocios extranjeros al representante de Francia en Madrid.

Nuestras tropas acaban de entrar sin resistencia en París por la puerta de Saint Cloud.

Versalles 22 (à las ocho y 10 de la mañana).—El encargado de negocios de España al Sr. Ministro de Estado.

Cuarenta y cinco mil hombres han entrado en París. Han hecho 700 prisioneros al apoderarse de la puerta y barrio de la Muette.

Mr. Thiers ha ido à París à las cuatro de la mañana. La bandera tricolor flota en el Arco del Triunfo.

Versalles 22 (à las once y 10 minutos de la mañana).—Madrid 22 (à las doce y 34).—El encargado de negocios extranjeros al Ministro de Estado:

Despues de la salida de Mr. Thiers para París han llegado cinco enviados de la «Commune» para tratar de capitular. Estos declaran que la «Com-

mune» no responde de que los soldados de la insurreccion obedezcan sus órdenes. Las tropas continúan extendiéndose por el interior de París y efectúan un movimiento para coger entre dos fuegos la «Porte Maillot».

Ha llegado un gran número de prisioneros, que por falta ya de local en Versalles llega al campamento de Satory.

Versalles 22 (à las nueve y 23 de la mañana).—El jefe del gabinete de Negocios extranjeros al representante de Francia en Madrid:

El ejército está dentro de París. Ocupamos el Trocadero, el Arco del Triunfo, la Escuela militar y los principales puntos.

Variedades.

Solucion del enigma del número anterior.

Conciencia, valor, pericia
En grado tal te adornaron,
Que à pesar de la malicia,
Los siglos en su justicia,
Gran Capitan te aclamaron.

O.

OTRO.

Ejemplo fui de valor,
En quien apenas se sabe,
Cuál fué en mi pecho mas grave,
La grandeza, ó el amor.
Quien dice que es incapaz
La mujer de valor, yerra:
Que yo fui César en guerra
Y Ciceron en la paz.

L. de V.

Seccion de anuncios.

CHOCOLATES DE 5, 6, 7, 8, 9 Y 10 REALES LIBRA.

MOLINO DE CHOCOLATE DE FELIPE HERRERA.

El dueño de este molino, pone en conocimiento del público, que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de los chocolates, que se elaboran en el mismo, y es el de medio real en libra, siempre que el pedido sea de seis libras en adelante, teniendo en cuenta que los chocolates, cada uno en su clase, son mucho mejores que anteriormente.

PLAZUELA DE CORPUS, NUM. 11. SEGOVIA.

ALMACEN DE AZULEJOS.

El que estaba establecido en la calle de la Potenda, se ha trasladado à la calle Real, Estanco frente à la Cárcel.

Segovia: 1871.—Imp. de Alba.